

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
1.7724
Fecha de Aprobación
13 SEP 2017
ROL S.I.I.
1534-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 775 de fecha 26/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 34709 de fecha s/ fecha
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 43 de fecha Febrero 2017 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 19 de fecha 10/02/17 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° -- de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Alteración y Ampliación mayor a 100 m2 con una superficie edificada total de 597,67 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a Educación ubicado en calle/avenida/camino Pasaje Rodelillos N° 2192 Lote N° parv. manzana equip. localidad o loteo San Marcos sector Urbano Zona ZR2 del Plan Regulador Comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
 Plazos de la autorización especial --
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA AMERICA FLORES CONTRERAS	10.198.221-1

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
EDGARDO HERNANDEZ TORO	10.989.726-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
OSCAR FUENTEALBA BUSTAMANTE	9.991.197-2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
EDGARDO HERNANDEZ TORO	10.989.726-4	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
FRANCISCO ZULETA GOMEZ	11-15	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS RODRIGUEZ POZO		PRIMERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RÉSIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			EDUCACION	MENOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar).			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	13,56		
S. EDIFICADA TOTAL	13,56		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1.345,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,00	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,00
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	1 PISO	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	-
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TDDO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	6
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	13,56
PRESUPUESTO		\$ 2.359.765/ 2.245.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0	% \$ 35.396 / 22.450
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 17.354
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 40.493	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4936969	FECHA 05-sep-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación menor a 100m², por una superficie de 13,56 m², con destino equipamiento educacional , en un piso, Rol de avalúo 1534-01.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 9078, de fecha 30/09/1994, y RF N° 5803 por una superficie de 295,35 m².
- Permiso de Construcción N° 15333, de fecha 18/03/2009, y RF N° 10207 de fecha 18/06/2009 por una superficie de 288,76 m².

La Alteración se encuentran reflejadas en planimetría y presupuesto adjunto.

La Ampliación está compuesta por:

- Primer piso: bodega de alimentos y vestidor.

Finalmente, la propiedad con destino equipamiento educacional en un piso, queda con:

- Superficie total construida: 597,67 m²
- Superficie predial: 1.345,00m²
- Programa:
 - Primer piso: sala actividades 1, sala actividades 2, sala de hábitos higiénicos 1, hábitos higiénicos 2, sala actividades 3, sala actividades 4, hábitos higiénicos 3, hábitos higiénicos 4, sala multiuso, baño universal, oficina secretaria, oficina secretaria, oficina administración, oficina 2, cocina general, bodega alimentos, sala actividades 7, sala de mudas 3, sala amamantamiento y control salud, bodega aseo, baño párvulo, 2 baños personal, sala actividades 5, sala mudas y hábitos higiénicos 1, sala mudas y hábitos higiénicos 2, sala actividades 6, baño manipuladoras, vestidor, cocina de preparación, sedile, bodega de alimentos.
 - Estacionamientos: 5 incluye un calzo universal mas 6 estacionamientos para bicicletas.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Cuenta con Informe Favorable N° 43 de fecha febrero 2017 por el Sr. Francisco Zuleta G.
- Cuenta Con Informe Favorable N° 19/2017 de fecha 10/02/17 del Sr. revisor de calculo estructural Carlos Rodriguez Pozo.
- Para la RF deberá contar con la ejecución de las medidas de mitigación vial aprobadas por el Informe Vial Básico de la SEREMITT.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Archivador 805



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE